



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Comunicación y expresión

Reporte de la marihuana

M.C Ayala López Carmen Leticia

Integrantes:

Aguilar Porras Juan Carlos

Pérez Pérez Francisco

Santizo Morales Eric Berteli

Vázquez Hernández Hugo Caralampio

Grupo: 2 Especialidad: Ingeniero Forestal

02 de noviembre del 2016

Buenavista, Saltillo, Coahuila

Introducción

La legalización de la marihuana es uno de los principales puntos que se deben tratar dentro de las sociedades ya que durante siglos e han presentados problemas de bronquitis e infecciones pulmonares.

Uno de las principales inconformidades es porque se dicen que produce sensaciones euforizantes y alucinógenas, ocasionando así muertes accidentales, además de que es ilegal su posesión, compra, transportación y consumo, alterando completamente el estado anímico y mental de las personas que la han consumido en alguna etapa de su vida, por lo que los problemas que produce no son bastantemente diferentes a los síntomas que se ven en otros tipos de droga, de quien lo consume clásicamente se presentaran síntomas que se describen como el placer de sentirse libre, animado, despreocupado de todas la situaciones que tengan, asiéndolas irresponsables de sus actos, sin pensar en las consecuencias que pueden tener al ser ingeridas, entrando en un estado donde pueden cometer accidentes ante personas inmunes. Novak Fabián, (2010), P⁴¹⁻⁴⁹

Sean presentado problemas en los niños y adolescentes de 12 a 19 años ya que es el rango de edad donde la se puede conseguir más fácil y están expuestos a un mercado sucio si, ya que muy rara a los jóvenes se les da una información clara y presida de los problemas o beneficios de que puede tener si se usa correctamente. Novak Fabián, (2010), P⁴¹⁻⁴⁹

1 Social: su aceptación social es cada vez más alta sin ninguna restringió teniendo en cuenta que casi la mitad de los adolescentes entre 12 y 19 años.

2 Económico: Satisface a los carteles mexicanos en un 60 % y su mercado se ve más extendido de forma ilegal con un ingreso de 13,800 millones de dólares anuales.

3 Político: Actualmente, la marihuana está clasificada en el Apéndice I de la Ley de Sustancias Controladas, tienen una alta probabilidad de abuso.

Justificación: En la entrevista nosotros pretendemos recaudar información acerca de las diferentes opiniones que tienen los alumnos de la UAAAN acerca de la legalización

Objetivo: conocer las ventajas y desventajas de la legalización y su impacto en la sociedad actual.

Revisión de literatura

En México el tema de legalización de la marihuana es uno de los temas que más debates ha tenido en la sociedad mexicana, mientras que en otros países ya se ha legalizado para fines medicinales o recreativos estos son algunos de los países.

- **Estados unidos de américa**

Durante la década de los años 70, 13 estados de los Estados Unidos eliminaron las sanciones penales por posesión de pequeñas cantidades de marihuana, generalmente una onza, aunque el uso en público continuó siendo un delito menor.

El movimiento por la despenalización finalizó en 1978 y el siguiente estado en realizar ese cambio fue Massachusetts, 30 años después en 2008. En los últimos 15 años los esfuerzos realizados en ese país para suavizar los efectos de las prohibiciones de la marihuana se han concentrado en permitir el uso de esta droga con fines medicinales.

Nota: 18 estados y el Distrito de Columbia permiten el uso de la marihuana como un medicamento.

- (California, Washington, Colorado y Oregón) han considerado iniciativas para legalizar la marihuana.

En Colorado y Washington, aprobaron nuevas leyes para regular e imponer impuestos a esta sustancia, en la medida que lo permite la ley estatal y con vigencia inmediata, en ambos estados los adultos para que pueden poseer una cantidad limitada de marihuana.

- **España**

En la actualidad, el tráfico de cannabis se castiga con penas de uno a tres años de cárcel. La primera condena no suele acabar con el ingreso en prisión, ya que la legislación española establece que las penas de hasta dos años de cárcel se suspendan cuando no existan antecedentes.

En cuanto a la tenencia y consumo, se siguen castigando con la incautación en el caso de lugares privados, lo cual suele suponer en la práctica la impunidad, ya que el domicilio particular es inviolable, excepto con orden judicial o en caso de delito flagrante.

En este país se considera una alternativa para el consumo legal del cannabis, los “Clubes Sociales”, los cuales son considerados como asociaciones de personas usuarias que se organizan para autoabastecerse sin recurrir al mercado negro. Estos se basan en el hecho de que el simple consumo de drogas ilícitas no ha sido nunca un delito en la legislación española.

- **Perú**

En relación a este país, en primer lugar, es importante destacar que el consumo tradicional de la hoja nunca ha sido penalizado.

Posesión de distintas sustancias si se encuentra permitido, es decir, el Código Penal regula lo referente al Tráfico Ilícito de Drogas. Monckberg Fernando, (2014), P²²⁹⁻²³³.

- **Uruguay**

En relación a este país, se localizó la Ley de “Estupefacientes 14.294 de 1974”³⁸. La presente, regula la comercialización y uso de estupefacientes.

La cual determina en el artículo 31 párrafo segundo:

“Quedará exento de pena el que tuviere en su poder una cantidad razonable destinada exclusivamente a su consumo personal con arreglo a la convicción moral que se forme el juez a su respecto, debiendo fundamentar en su fallo las razones que la han formado”.

El estado asumirá el control y la regulación de las actividades de importación, producción, adquisición a cualquier título, almacenamiento, comercialización y distribución de marihuana o sus derivados, en los términos y condiciones que al respecto fije la reglamentación.

- **Venezuela**

En el artículo 76 dicta que:

En los casos previstos en el artículo precedente se aplicarán las siguientes medidas de seguridad:

1. Internamiento en un centro de rehabilitación o de terapia especializada.
2. Cura o desintoxicación.
3. Readaptación social del sujeto consumidor.
4. Libertad vigilada y seguimiento.
5. Expulsión del territorio de la República, del consumidor extranjero no residente.

- **Holanda**

Ilegalidad de las Drogas: La particularidad es que no se persigue penalmente la venta de hasta cinco gramos de cannabis en cefee shops, si se cumplen condiciones muy estrictas, ni la tenencia de pequeñas cantidades de drogas para consumo propio.

Las siguientes actividades, tanto en lo que respecta al cannabis como a las demás drogas, comúnmente llamadas “duras” (como heroína, cocaína, entre otras), son punibles en Holanda: tráfico (importación/exportación), venta, producción, y tenencia. El consumo de drogas no es punible. Gamboa Montejo Claudia, (2013), Legalización del consumo

- **Bélgica**

En junio de 2003 fue aprobado por el Parlamento, bajo responsabilidad del Ministro de Sanidad, un Informe Federal de Política sobre Drogas en el que, entre otras cosas, se otorga mínima prioridad a la investigación de la tenencia de pequeñas cantidades de cannabis para consumo propio (3 gramos o una planta).

- **Portugal**

Hasta el primero de Julio del 2001, a partir de esa fecha, comenzó a regir la ley 30/2000 32, de despenalización criminal del uso, posesión y compra de droga para consumo personal (no sólo de cannabis) como delito, tanto para los usuarios casuales.

En consecuencia, actualmente el consumo, la compra y la tenencia para consumo personal constituyen únicamente una falta administrativa.

Si se detiene a una persona que posee una pequeña cantidad de drogas, se le confisca y, si no se constata ninguna otra infracción, se le conduce ante una comisión de tratamiento y rehabilitación

- **Argentina**

Se debate la inclusión de un artículo sobre la despenalización de la marihuana para uso terapéutico dentro de la Ley 23.737 sobre la Tenencia y el Tráfico de estupefacientes, medicación terapéutica o de control de síntomas.

Jamaica País caribeño que aprobó una ley que despenaliza la posición de pequeñas cantidades de cannabis. Gamboa Montejo Claudia, (2013), P³³⁻⁴⁰

- **Suiza**

Con propuesta para la legalización de marihuana.

Esta propuesta declarando legal el consumo, compra y producción de cannabis para uso personal, al mismo tiempo que encarga a las autoridades federales el garantizar la adecuada protección de los jóvenes suizos.

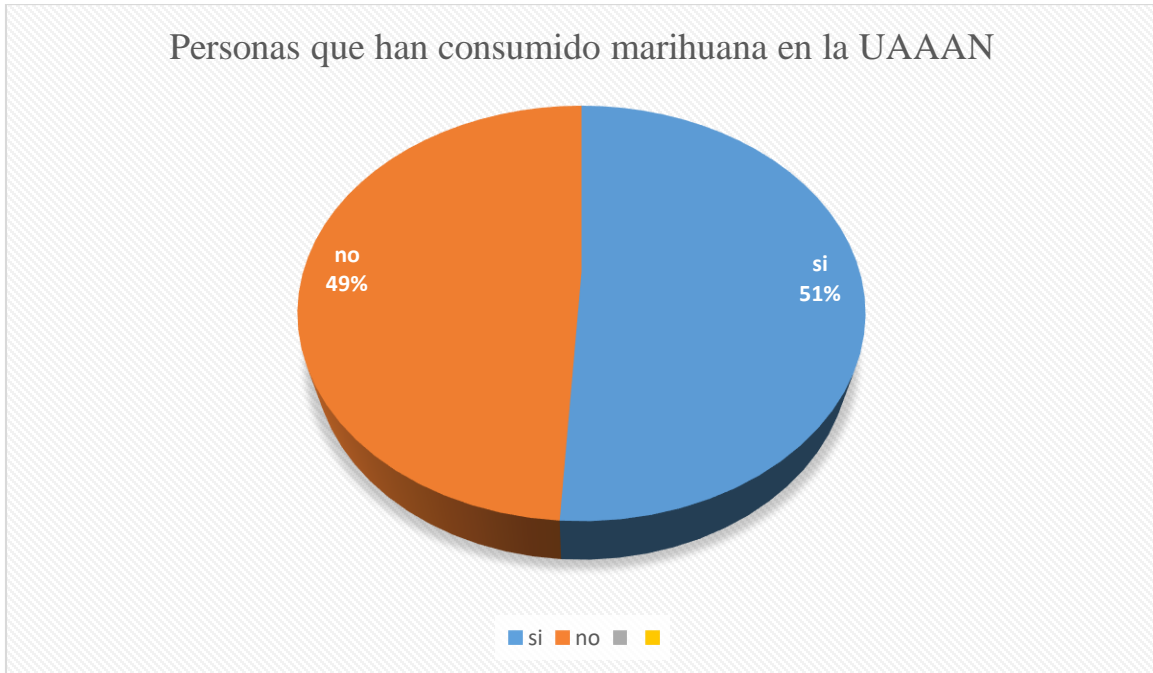
Metodología

La entrevista que aplicamos fue realizada en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro con dirección Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, 25315 Saltillo, Coahuila.

Para llevar cavo esta entrevista, el grupo en general realizó una lluvia de ideas, de la cual se formularon diez preguntas, donde una era de forma cerrada con respuesta de tipo optativa (si o no), dos preguntas de abanico o bien de acción múltiple y siete preguntas abiertas. En el sitio que se llevó acabo la entrevista fue en las instalaciones de esta universidad, donde participaron alumnados de la universidad, que en total fueron 70 personas de diferentes carreras y diferente semestre: (producción 2º semestre, zootecnia 1º semestre, irrigación 3º semestre, forestal 1º semestre, zootecnia 3º semestre, zootecnia 1º semestre, agro biología 1º semestre, irrigación 1º semestre, mecánica 1º semestre, ICTA 1º semestre) la entrevista se llevó a cabo el día 24 al 27 de octubre del año en curso, en diferentes instalaciones de la universidad como son en el comedor, salones, pasillos etc. los materiales o herramientas que utilizamos fueron formatos de entrevista, libreta, lápiz y el entrevistado. En este caso nosotros hacíamos la pregunta y el entrevistado contestaba, nosotros íbamos anotando las respuestas en nuestro formato, en el cual una entrevista nos llevó de no más de 20 minutos por cada entrevistado. El tema o la encuesta trato sobre la legalización de la marihuana.

Resultados

1



2

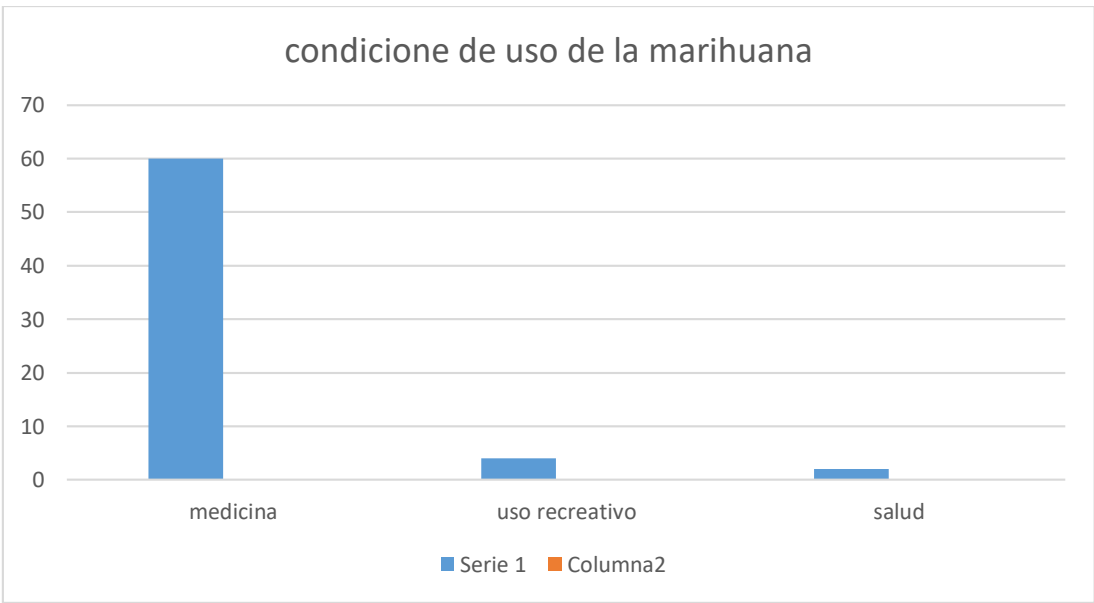


3.-Con respecto a la pregunta # 3, varios de los entrevistados contestaron que consumen estas sustancias por curiosidad, otros por problemas o simplemente por experimentar las sensaciones que trae consigo consumir estas sustancias, o también podría ser de que se siente menos por personas cercanas que consumen estas sustancias, queriendo sentirse al nivel de esa persona.

4.- Sobre esta pregunta, muchos de los entrevistados contestaron de que la legalización es algo que sería aprobado por la ley la venta de este producto, además de que muchos fumarían libremente dejando que en gran parte el dominio de esta sustancia este en todas partes, otros opinan que habría menos delincuencia, venta libre y además de que sea así, los problemas sociales serian peores como los que están actualmente, además se permitiría algo antes prohibida o que estaba en contra de la ley.

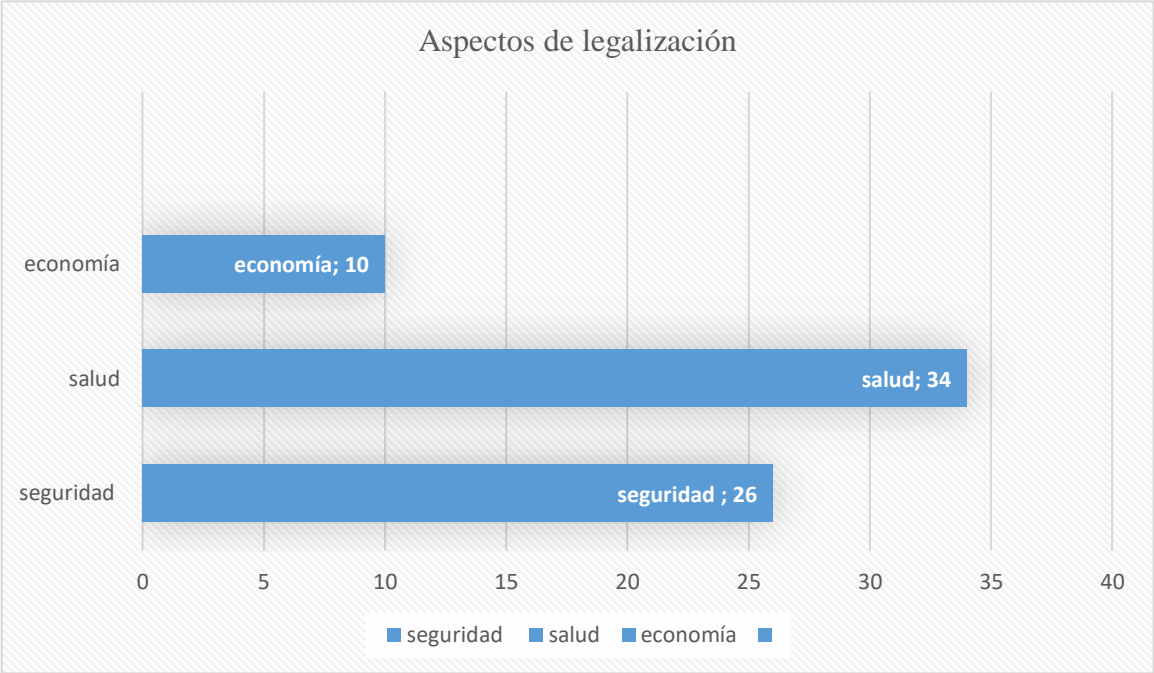
5.- En esta pregunta, la mayoría opina que la legalización de la marihuana estaría mal, porque sería un acto muy perjudicial para la sociedad, se vendería en todas partes, es decir, que todos intentaran venderla, mucho más consumo por lo que traerá como consecuencia el aumento de muertes en caso de que se llegara a legalizar. Por otra parte, muchos están a favor dando como opinión de que está bien, porque así va a disminuir la delincuencia, habría menos problemas con el narcotráfico y menos delincuencia, aunque la verdad sería todo lo contrario.

6.-



7.-con respecto a la pregunta número 7, varios de los entrevistados piensan que está muy bien sobre la creación de áreas para el consumo de marihuana ya que generaría empleos, siempre y cuando existen normativas para que no afecte a los de más, es decir, a las personas que no son consumidores para proteger a su familia, además de que no molestarían a las personas por e, mar olor que trae consumir estas sustancias. Por otra parte, otros opinan que está muy mal crear estas áreas, ya que afectarían a los de más y habría exceso de consumo, más en el caso de los jóvenes y se presentarían más casos de muertes por drogadicción.

8.-



9.- En esta pregunta la mayoría contesto que sería muy bueno crear una normativa en caso de que se llegara a legalizar la marihuana, ya que solo así estarían de acuerdo en su legalización, porque sólo así abría un control en la sociedad, empezando por venderle solamente a personas mayores de edad y no a los menores, solamente así se respetaran las reglas de consumo. Otra de las normativas seria que se le vendiera a los que realmente lo necesitan, ya que actualmente la marihuana entra como una planta medicinal para personas enfermas, en la mayoría de los casos, la mayoría optó por esa normativa.

10.- en la última pregunta que se le hizo a los entrevistados, muchos opinan que, en caso de legalizarla, le daría un incremento a la economía del país, ya que se comercializarían con otros países, por lo que los ingresos económicos en el país incrementarías principalmente por comercialización, además de que generaría más empleo para las personas, por otra parte, otros opinan que abría menos delincuencia. Pero como sabemos, todo tiene ventajas y desventajas, por lo que también muchos opinaron que estaría mal, ya que serían más los drogadictos, además de que la gente empezaría a consumir a una temprana edad debido a que ya está libremente su consumo.

Discusión

A pesar de ser una pequeña muestra de 70 personas entrevistadas, pudimos dar a conocer que el 51 % de los alumnos han consumido en alguna etapa de su vida marihuana mientras que el 49 % restante no ha consumido, de igual manera el 99% están conscientes de los daños que causa el consumo y solo el 1% no tienen consciencia de las causas que este provoca.

Los alumnos de la UAAAN opinan que las principales causas por las que surge su consumo, es por querer experimentar o por problemas familiares. La mayoría están en desacuerdo sobre su legalización ya que provocaría altos índices de consumo en la sociedad, lo cual traería consigo mayor índice de mortalidad; por otro lado, una parte está de acuerdo con su legalización debido a que sería una buena forma de disminuir el narcotráfico debido a que los precios de la marihuana bajarían y también se le podría dar un uso medicinal lo cual beneficiaría a personas que padecen enfermedades crónicas. El 86 % está de acuerdo a que se legalice en el ámbito medicinal, el 8 % para un uso recreativo y solo el 3% la legalizaría para su comercialización, en cuanto a la creación de áreas para su consumo, en caso de ser legalizada, la mayor parte está de acuerdo en la creación e dichas áreas ya que crearía una fuente de empleo para la sociedad y de la misma manera se protegería a las familias de los consumidores, otros opinan que sería una mala alternativa ya que las personas se volverían más adictas a su consumo.

El 37% está de acuerdo a que el aspecto que debe considerar el gobierno para su legalización sea en la seguridad, mientras que el 49% opinan que debería de considerarse para la salud y solo en 14% consideraría a mejorar la economía del país como una alternativa de crecimiento. Por otra parte, muchos de los entrevistados opinaron que sería una muy buena idea crear normativas sobre su consumo, con un fin de reducir el consumo a menores y solo venderles a mayores de edad y principalmente reducir el consumo en exceso en caso de que esta se llegara a legalizar.

Conclusión

A través de esta encuesta nosotros pudimos llegar a saber las diferentes opiniones que tiene los jóvenes de la UAAAN, para que de esta manera nosotros podamos saber los diferentes puntos de vista que ellos tienen acerca de la legalización de la marihuana, lo que les parece correcto e incorrecto acerca de este tema. La legalización fue un tema muy importante, debido a que nuestro país ha estado combatiendo de forma constantemente al narcotráfico. Su consumo no solo afectaría nuestro organismo, sino que nos atraería a otras drogas. Según Cabeza-Manjon (2012, p.26) “fumar marihuana es el camino directo para acabar siendo adicto a la heroína”.

Muchos políticos han querido aprobar su legalización con fines medicinales y terapéuticos, pero han fallado, debido a que surgen muchas interrogantes y de la misma manera a que la mayor parte de la sociedad no está de acuerdo con el proceso de legalización debido a que el gobierno ha gastado mucho dinero en la lucha contra el narcotráfico y la erradicación de la marihuana y de esta manera muchos pensarían que sería absurdo su legalización. Por otra parte, otras personas han visto al proceso de legalización como una alternativa para frenar el narcotráfico y mejorar la salud mexicana, debido a que algunos medicamentos que suelen ser muy eficaces en contra de enfermedades crónicas están hechas a base de esta planta. Lo cierto es que vivimos en un país donde la desigualdad social es enorme, donde una gran parte que la consume son adolescentes, que por problemas sociales y psicológicos buscan desahogarse mediante los efectos que esta planta les produce.

El ámbito de discusión de la marihuana es muy extenso, en base a las encuestas muchos de los entrevistados, están en contra de este proceso de legalización y solamente se legalizaría para su uso medicinal. Y una minoría opina que mediante este proceso de legalización el país podría llegar a tener una economía más fuerte ya que se fomentaría la comercialización con países que tienen permitido el consumo de este producto, lo cual dejaría una buena fuente de ingresos para el país. Podríamos afirmar que la mayor parte estaría en contra de su legalización, pero algunos afirman que sería una buena alternativa siempre y cuando se tomen las medidas necesarias y adecuadas para su establecimiento.

Referencias Bibliográficas

Majon-Cabeza, Araceli. (2012), la solución: la legalización de las drogas. Penguin Random House grupo editorial España.p26

Ortega Pacheco, Ivonne. (2016,17 de mayo), Marihuana en México. El universal, p37.

Monckberg B. Fernando, (2014), los pros y contra de la legalización de la marihuana, 2° Edic, Rev Chil Pediatr, p²²⁹⁻²³³.

Novak Fabian, (2010), El Narcotráfico, 9° Edic, Universidad Católica de Perú, P⁴¹⁻⁴⁹.

Gamboa Montejo Claudia, (2013), legalización del Consumo-producción y comercialización de las drogas, elementos para el debate en mexico,1° Edic, Dirección de servicios de investigación y análisis, P³³⁻⁴⁰.

Dr, Nanii Alvarado Ricardo Ivan, (2014), Uso Médico De Cannabis,1° Edic, p⁷⁻¹⁷.